

Diario de Burgos

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXVII. Núm. 10.914.—Burgos * Imprenta, Redacción y Administración; Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 * Sábado 22 de Enero de 1927

El impuesto sobre la renta

V
En nuestra Patria tenemos antecedentes del impuesto sobre la renta. Canga-Argüelles, en su Diccionario de Hacienda, nos dice «que las contribuciones directas se conocieron en España desde la más remota antigüedad; las ayudas, los servicios, los pedidos y las monedas con que los castellanos acudieron desde el siglo XI hasta el XVI a sostener las obligaciones extraordinarias del erario, el *bobage* de los catalanes y el *moraveti* de los aragoneses y valencianos, fueron otras tantas contribuciones directas que se exigían del producto de los bienes raíces y de los ganados».

En las Cortes celebradas en Briviesca el año 1388, se mandaron valorar todos los bienes muebles y raíces, y en proporción a sus valores se les impuso una contribución, de la cual, *nadie hubo exento*, pues hasta los jornaleros y menestrales acudieron con el importe de un jornal. Muchos otros datos podrían citarse como antecedentes del impuesto sobre la renta, y el que tenga la curiosidad de conocerlos, puede leer la obra citada; por eso aquí nada diremos del proyecto de Manuel López de Andrade, en 1629, ni de la contribución directa decretada por Felipe V, que fué un verdadero impuesto general sobre las rentas así llamables como mobiliarias, ni del proyecto del marqués de la Ensenada, que intentó suprimir las rentas provinciales, sustituyéndolas por la única contribución impuesta sobre la riqueza, ni tampoco del que se publicó en Cádiz en 1813; ni, en fin, del ideado por el ministro de Fernando VII, don Martín Garay, para suprimir las rentas provinciales de Castilla y las equivalentes de Aragón, Cataluña, Mallorca y Valencia, estableciendo en su lugar una sola contribución que debía satisfacer todos los ciudadanos en proporción a lo que poseyeran.

En nuestro primer artículo ya hicimos mención de la gran reforma tributaria llevada a efecto por los hombres del 45, y, desde este año, hasta 1900, nada digno hay de mención.

En 1900, el insigne financiero don Raimundo Fernández-Villaverde, preocupado por el excesivo déficit que el presupuesto arrojaba, por la necesidad de saldar las cuentas de la guerra, y el compromiso de atender al pago de las deudas de Cuba y Filipinas, presentó sus célebres presupuestos, que nivelaron los ingresos y gastos, restableciendo la normalidad en la hacienda pública.

El mayor acierto de aquel insigne hombre público fué el de implantar, en principio, el impuesto sobre la renta, operando a la vez la ley de 27 de Marzo de 1900, un cambio radical en la contribución industrial, por cuanto la parte más importante de los conceptos tributarios que figuraban en la tarifa segregada, pasaron al nuevo impuesto sobre utilidades. La reforma del señor Villaverde fué amplia, intensa y servía de base para el establecimiento definitivo del impuesto sobre la renta.

Desde 1900 a 1910, fué período de calma y tranquilidad en la vida económica de la nación; los presupuestos se liquidaron todos con superávit; eran momentos que debieron aprovechar los gobernantes para dar cima a la total reforma de nuestro sistema tributario, previniéndose a la vez para tiempos en que se necesitaran mayores ingresos que los que podían producir unos impuestos desarticulados, cuyas tarifas, además, no ofrecían la elasticidad necesaria para conseguirlos. Sin embargo, se dejaron transcurrir tranquilamente esos diez años, durante los cuales, no hubo la menor iniciativa para mejorar nuestro sistema tributario; acaso se le

diga que no era necesario, que no hacía falta, por liquidarse todos los presupuestos con superávit; pero, desgraciadamente, nuestro bienestar económico no podía durar mucho tiempo. Iniciada la política militar africana, el déficit sustituyó al superávit en nuestros presupuestos; ese déficit va aumentando de año en año de manera alarmante; pasa primero de 200 millones anuales, llega después a mil millones; y, entonces, son los apuros de nuestros ministros de Hacienda, que, no pudiendo resistir carga tan agobiadora, se apresuran a presentar proyectos implantando tributos nuevos, ora sobre el capital, ya sobre la renta, proyectos que, por no aprobarse por las Cortes, obligan a los Gobiernos a apelar repetidamente al crédito de la nación, emitiendo obligaciones del Tesoro una y otra vez, hasta pasar de la cifra de cinco mil millones de pesetas, aumentando con ello, y cada vez más, la enorme carga del presupuesto, y, como consecuencia natural y lógica, las dificultades también para nivelarlo y los sacrificios del país.

Dios quiera que el problema africano quede reducido muy pronto, como la nación entera espera de los actuales gobernantes, a límites prudentiales, que no exijan mayor sacrificio que el que pueda realizar nuestra economía, sin resentir las bases en que descansa nuestro comercio e industria. El presupuesto para el ejercicio actual de 1927 marca esa tendencia y buenos propósitos para llegar pronto a la nivelación de los ingresos con los gastos; acusa solamente un déficit inicial de 66 millones de pesetas, y se nos asegura que, en el peor caso y no probable, el déficit no excederá de 200 millones, por ser el presupuesto formado con mayor cuidado y sinceridad en los últimos veinte años.

Si el general señor Primo de Rivera consigue, como confiadamente esperamos todos, encauzar y reducir a límites prudentiales el problema de Marruecos, sin temor a nuevos sobresaltos, la nivelación del presupuesto será cosa fácil y sencilla; en el caso contrario, África será la inmensa hoguera que continuará consumiendo las energías de la nación y que acabará por destruir las fuentes de todas nuestras actividades económicas. Si los gastos de Marruecos vuelven a adquirir la importancia que tuvieron desde 1914 al 22, no hay nivelación posible; inútilmente se estudiarían proyectos para arbitrar recursos, pues siempre resultaría una carga insostenible para la economía española y muy superior a sus fuerzas, y en tales condiciones la repetición de empréstitos nos llevaría forzosamente a la quiebra.

Por esto, así como dijimos en otro artículo que la reforma tributaria del 45 fué la obra magna del primer ministro Narváez, la solución del problema de África, sería igualmente la obra magna del general señor Primo de Rivera, solución además que, por sí sola, nos resolvería satisfactoriamente todas nuestras dificultades económicas, volviendo a disfrutar el país de la tranquilidad que necesita en este orden.

Desde la reforma de Villaverde hasta hoy, a nuestro juicio, ni ha existido ni existe problema económico; lo que tenemos, sentimos y sufrimos es un problema africano, y resuelto felizmente éste, no es necesario preocuparse de aquél, porque entonces lo que nos sobraría sería dinero.

ALFREDO GARZÓN

El número de hoy consta de seis páginas **

Consejo de ministros

A la salida

Madrid 21.—El Consejo terminó a las diez y cuarto de la noche, y a la salida, el marqués de Estella se expresó ante los periodistas en los siguientes términos:

—Hay muchas cosas, entre ellas indultos, que no se conocerán hasta que el Marqués de Estella visite también el archipiélago cuando sus quehaceres se lo permitan, pues no ha existido de realizar tal viaje. El ministro de Justicia y Gracia se acompañarán el jefe de la secretaría auxiliar de su departamento, señor López Pece, otros funcionarios de Gobernación, Instrucción, Fomento, Trabajo y Hacienda y alguno del Consejo de Economía Nacional. Los nombramientos no recaerán en funcionarios de elevada categoría, sino en los más especializados. El ministro estudiará sobre el terreno los problemas de Sanidad, comunicaciones, exportación, importación, escuelas y otros de carácter judicial. Saldrá de Madrid el 29 de este mes, y embarcará en Cádiz el 31, a bordo de un barco de la Compañía Transatlántica, para dirigirse directamente a Santa Cruz de Tenerife. El señor Ponte tiene el propósito de enviar telegramas al gobernador civil, al delegado del Gobierno en Las Palmas y a los presidentes de las Audiencias provincial y territorial, rogándoles que no extremen los agravios ni confeccionen programas abusivos de obsequios, pues desea que le dejen seis u ocho horas libres diariamente para trabajar, ya que no se trata de un viaje de turismo, sino de alta importancia para aquellas islas. Todavía no tiene determinado si visitará las islas menores. Permanecerá allí quince días.

El ministro de Estado informó al Consejo acerca de los incidentes ocurridos en el orfelinato español de Fu Cheu, a cargo de misioneros dominicos, quienes, protegidos por oficiales ingleses, lograron salir por una puerta secreta y embarcar en un barco extranjero; pero fueron capturados por los revolucionarios, y puestos más tarde en libertad merced a las gestiones de las autoridades inglesas, francesas y norteamericanas. El crucero «Blas de Lezo», que irá a Shanghai para proteger los intereses de los súbditos españoles, llevará dos oficiales de Marina expertos para cualquier eventualidad de desembarque. El Gobierno ha acordado proveer urgentemente la plaza de cónsul en Shanghai, que está vacante por haber sido trasladado el funcionario que la desempeñaba.

El histórico palacio de España en Roma, procedé del siglo XVII y necesita importantes obras de consolidación que importarán pesetas 570.000. Los beneficios aduaneros que se conceden al valle de Arán se basan en el decreto que se dictó para beneficiar al comercio de aquella comarca, perjudicado gravemente por los bloqueos de la nieve durante el invierno. Los beneficios consisten en ampliación del circuito libre de la Aduana.

El total de las cantidades que dejará de percibir el Tesoro a consecuencia de la condonación del resto de los anticipos que hizo el Gobierno

De Hacienda.—Se acordó condonar a los comerciantes de Madrid y Valencia damnificados con motivo de los desórdenes de 26 de Mayo de 1919, el resto del anticipo que el Estado les concedió. Se acordó conceder una prima de 25 céntimos por kilo de tabaco útil, que los cultivadores entreguen. Se acordó conceder la exención de impuestos en la adquisición por la Diputación provincial de Barcelona de un inmueble anejo al palacio provincial. Se aprobó un real decreto ampliando el tránsito por Francia de las mercancías destinadas al Valle de Arán y Aduanas de Cete y Port Vendres.

De Trabajo.—Se acordó la concesión de la Medalla de Oro del Trabajo al marqués de Foronda y marqués de Coriminas, y colectiva a la Industrial Lacambra.

De Estado.—El ministro dio cuenta de un proyecto de decreto sobre creación de la Real Orden del Mérito Civil y modelo de las insignias de la misma. Se aprobó un expediente de ascensos por elección en el turno reglamentario de las carreras diplomática y consular. Se examinó, aprobándose, el proyecto de obras urgentes en el palacio de España en Roma, donde está instalada nuestra embajada acerca de la Santa Sede. Informó el ministro al Consejo acerca de las últimas noticias recibidas sobre los acontecimientos en China.

Ampliación de la nota oficiosa
Como ampliación a la nota oficiosa del Consejo, hemos obtenido los siguientes datos:

En vista de numerosas instancias recibidas por el Gobierno, solicitando su intervención para resolver un pleito promovido por los obreros de San Nicolás, en Canarias, donde desde ha-

ce 400 años trabajan la tierra y ahora los propietarios intentan reivindicar sus derechos, y existiendo otras cuestiones relacionadas con la introducción de harinas, el Consejo acordó encomendar al ministro de Gracia y Justicia la misión de marchar a Canarias a fin de estudiar todos los problemas planteados, sin perjuicio de que el marqués de Estella visite también el archipiélago cuando sus quehaceres se lo permitan, pues no ha existido de realizar tal viaje. El ministro de Justicia y Gracia se acompañarán el jefe de la secretaría auxiliar de su departamento, señor López Pece, otros funcionarios de Gobernación, Instrucción, Fomento, Trabajo y Hacienda y alguno del Consejo de Economía Nacional. Los nombramientos no recaerán en funcionarios de elevada categoría, sino en los más especializados. El ministro estudiará sobre el terreno los problemas de Sanidad, comunicaciones, exportación, importación, escuelas y otros de carácter judicial. Saldrá de Madrid el 29 de este mes, y embarcará en Cádiz el 31, a bordo de un barco de la Compañía Transatlántica, para dirigirse directamente a Santa Cruz de Tenerife. El señor Ponte tiene el propósito de enviar telegramas al gobernador civil, al delegado del Gobierno en Las Palmas y a los presidentes de las Audiencias provincial y territorial, rogándoles que no extremen los agravios ni confeccionen programas abusivos de obsequios, pues desea que le dejen seis u ocho horas libres diariamente para trabajar, ya que no se trata de un viaje de turismo, sino de alta importancia para aquellas islas. Todavía no tiene determinado si visitará las islas menores. Permanecerá allí quince días.

El ministro de Estado informó al Consejo acerca de los incidentes ocurridos en el orfelinato español de Fu Cheu, a cargo de misioneros dominicos, quienes, protegidos por oficiales ingleses, lograron salir por una puerta secreta y embarcar en un barco extranjero; pero fueron capturados por los revolucionarios, y puestos más tarde en libertad merced a las gestiones de las autoridades inglesas, francesas y norteamericanas. El crucero «Blas de Lezo», que irá a Shanghai para proteger los intereses de los súbditos españoles, llevará dos oficiales de Marina expertos para cualquier eventualidad de desembarque. El Gobierno ha acordado proveer urgentemente la plaza de cónsul en Shanghai, que está vacante por haber sido trasladado el funcionario que la desempeñaba.

El histórico palacio de España en Roma, procedé del siglo XVII y necesita importantes obras de consolidación que importarán pesetas 570.000. Los beneficios aduaneros que se conceden al valle de Arán se basan en el decreto que se dictó para beneficiar al comercio de aquella comarca, perjudicado gravemente por los bloqueos de la nieve durante el invierno. Los beneficios consisten en ampliación del circuito libre de la Aduana.

El total de las cantidades que dejará de percibir el Tesoro a consecuencia de la condonación del resto de los anticipos que hizo el Gobierno

De Hacienda.—Se acordó condonar a los comerciantes de Madrid y Valencia damnificados con motivo de los desórdenes de 26 de Mayo de 1919, el resto del anticipo que el Estado les concedió. Se acordó conceder una prima de 25 céntimos por kilo de tabaco útil, que los cultivadores entreguen. Se acordó conceder la exención de impuestos en la adquisición por la Diputación provincial de Barcelona de un inmueble anejo al palacio provincial. Se aprobó un expediente de ascensos por elección en el turno reglamentario de las carreras diplomática y consular. Se examinó, aprobándose, el proyecto de obras urgentes en el palacio de España en Roma, donde está instalada nuestra embajada acerca de la Santa Sede. Informó el ministro al Consejo acerca de las últimas noticias recibidas sobre los acontecimientos en China.

Ampliación de la nota oficiosa
Como ampliación a la nota oficiosa del Consejo, hemos obtenido los siguientes datos:

En vista de numerosas instancias recibidas por el Gobierno, solicitando su intervención para resolver un pleito promovido por los obreros de San Nicolás, en Canarias, donde desde ha-

a los comerciantes de Valencia y Madrid, con motivo de los desórdenes ocurridos en 1919, ascienden a 350.000 pesetas, correspondiendo a Madrid y 200.000 a Valencia. El edificio inmediato a la Diputación de Barcelona, cuya adquisición se exime del pago de impuestos, se destinará a fines culturales. El pago de 25 céntimos que, por cada kilo de tabaco, se abonará a los cultivadores, será efectuado por la Compañía Arrendataria de Tabacos; pero el total lo descontará de las cantidades que abonará al Estado. El Gobierno acordó que, con motivo del Santo del Rey, los ministros concedan recompensas de la Orden del Mérito Civil a los funcionarios que las merezcan por su competencia y laboriosidad. Se aprobó una extensa combinación de gobernadores, que se hará pública cuando sea firmada por el Rey. No se trató de política, ni se cambiaron impresiones sobre la operación de consolidación de la Deuda, porque el presidente y el ministro de Hacienda habían conversado extensamente por la mañana sobre el particular. Tampoco se trató de la cuestión de Tánger, porque existen algunos extremos pendientes de las conferencias que mantiene el ministro de Estado, el embajador de España en París y el señor Aguirre de Carera. El ministro de Gracia y Justicia ha suspendido definitivamente su viaje a Oviedo.—Mencheta.

Mañana, domingo, en la sección *vernouh* del Teatro Principal y Coliseo Castilla, serán reparados profusamente boletines de inscripción de «Unión Deportiva de Burgos». A los que suscriban boletines se les ruega los entreguen en la oficina del Fomento del Turismo, Espolón.

EL FERROCARRIL ONTANEDA CALATAYUD

Una carta del diputado Sr. Barón

21, Enero 1927.
Sr. Director del DIARIO DE BURGOS
Muy señor mío: He visto mi nombre mezclado, en forma ambigua, en el artículo que, sobre el Ferrocarril Santander-Mediterráneo, inserta el periódico de su digna dirección en su número de anoche, y, como conviene, efectivamente, dejar las cosas en su punto, me permito rogar a usted la inserción de esta carta, al mismo tiempo que, aun a trueque de fatigar la atención de sus lectores, la reproducción del texto íntegro de la moción por mí presentada en la sesión de la Comisión provincial del día 8 del corriente, que dice así:

«El diputado que suscribe estima que, no habiendo pedido deliberarse en la sesión anterior por falta de número de señores diputados sobre la moción que en sus relaciones con el Estado, por el Sr. Barón, pretende que se acuerde la construcción de un ferrocarril de vía estrecha que uniera a Burgos con la Comarca de Burgos, y, en consecuencia, se comunicada previamente a la Comisión provincial, desde luego una omisión de responsabilidad con respecto a las Diputaciones primitivas concesionarias, que cedieron sus derechos a referida Compañía, me permito insistir nuevamente sobre el asunto, proponiendo que por V. E. se acuerde lamentar que la Compañía Santander-Mediterráneo, haya tomado tal determinación sin antes ser comunicada a las Diputaciones que cedieron sus derechos para ser concesionarias precisamente, ya que se olvidan los grandes trabajos por ellas realizados para conseguir la aprobación del trazado y proyecto del ferrocarril.

Además, teniendo en cuenta ciertos rumores de variantes en el trazado y características del repetido ferrocarril que pueden afectar muy hondamente al porvenir de las provincias interesadas, igualmente tiene el honor de proponer a V. E. que la primitiva Comisión gestora vuelva a funcionar, estudiando las nuevas modalidades que, en asunto de tanta importancia se presentan, y para ello se comunique este acuerdo a las Diputaciones de Santander, Soria y Zaragoza que, a su vez se pongan en contacto con aquellos organismos que integran dicha Comisión al objeto de poder celebrar a la mayor brevedad posible una reunión que estudie y resuelva como mejor convenga a los intereses de todos en tan importante como complejo asunto.

Como se ve, en su primera parte propongo que la Diputación lamente de que la Compañía adopte una resolución tan importante, como es variar sus relaciones con el Estado, sin que previamente tuviera la atención de comunicarlo a las Corporaciones de quienes obtuvieron la concesión. Sólo se refiere, pues, a velar por la dignidad de la Corporación, que, por muchos millones que la Compañía emplee en la construcción del ferrocarril y por muy bien que lleve las citadas obras (que no soy yo por mi incompetencia el llamado a juzgarlas) debe siempre respetar.

En cuanto a la segunda parte, precisamente por tener conocimiento exacto del peligro que representaría para la prosperidad futura del ferrocarril el introducir en su trazado aquellas variantes que puedan tender a su ca-

tación por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, (sin que, como se ve, ni remotamente diga yo que esas variantes fuesen propósito de la Compañía Santander-Mediterráneo ni lo afirmo tampoco lo sea del Estado) es por lo que propongo que ante aquellos rumores y cuando aún era tiempo, la Comisión gestora estuviese atenta a cualquier modificación que inesperadamente pudiera producirse con gran detrimento, quizá de los intereses de las provincias, pudiéndose entonces acusar de negligencia funesta a las Diputaciones que son las verdaderamente obligadas a defenderlos.

Creo, pues, con todo esto de ser aclarada la cuestión. Por lo demás he de hacer constar que con respecto a la Compañía sólo siento una profunda indiferencia, y que celebraré sus éxitos en cuanto representen beneficios para mi país, pero combatiré, sin temor, cuanto haga en contra, si alguna vez lo hiciera de los intereses morales y materiales de la provincia que como diputado, si bien el más modesto y último, estoy obligado a defender.

Agradeceré vivamente la publicación de este escrito, aprovechando la ocasión para ofrecerme de usted atento s. s. q. s. m. e.

ALVARO BARÓN

Diputado provincial.

Sólo a añadir a esta carta, que la forma ambigua en que como dice el señor Barón se mezclaba su nombre en el artículo a que se refiere, es consecuencia de la forma, más ambigua aún, con que en su moción trata de la variación del trazado del ferrocarril, coincidente con la campaña de la Prensa de Santander, que terminantemente achacaba a la Compañía Santander-Mediterráneo el propósito de tal variación.

Y como la fátiga que los enemigos del ferrocarril han seguido, es despreciable y desahuciar a la Compañía Santander-Mediterráneo, espantoso forma clase de noticias contrarias a ella, más hemos estado obligados a defenderla de sus enemigos, que son los nuestros, porque al tirar contra la Compañía lo hacen con la esperanza de conseguir su fracaso y que el ferrocarril no se construya.

Hoy por hoy, los intereses de la Santander-Mediterráneo coinciden con los de Burgos en el propósito de construir el ferrocarril. En cuanto a los medios de que se valga para conseguirlo, confesamos que no tienen sin cuidado.

CATARROS JARABE SECASÁN

Remedios Unidos

DON ANGELO BARRERA

Como avernos anticipó el teléfono, falleció en Madrid el contralmirante de la Armada, Excmo. Sr. D. Angel Barrera Llanudo.

Éra el finado un burgalés que honraba a la tierra en que nació.

Hijo de un médico ilustre, don Martín Barrera, personalidad muy saliente en el partido republicano y diputado por Burgos en las Constituyentes de 1901, el finado, como su herencia le heredó, ingresaron muy jóvenes en la Escuela Naval y han alcanzado altos puestos en la Armada.

El insigne burgalés ahora fallecido navegó mucho, sirviendo en su juventud en Filipinas y visitando las islas Carolinas, distinguiéndose siempre por su carácter emprendedor.

El cargo más importante que desempeñó fué el de gobernador general de Fernando Poo, durante largos años, puesto en el que se le consideraba imprescindible, hasta el punto de que las Cortes dieron dos leyes para que sus servicios en aquella isla se considerasen como de embarque, al efecto de poder obtener ascensos en la Armada, sin abandonar la colonia.

Los habitantes de ésta profesaban al señor Barrera un inmenso cariño, muchas veces exteriorizado, hasta el punto de elevarle en vida un estatillo en Santa Isabel, de Fernando Poo.

Sus servicios en aquella colonia durante el tiempo de la guerra europea, por la relación de la isla con colonias alemanas, fueron muy señalados y demostraron sus condiciones de gobernante y diplomático.

No hace mucho que el señor Barrera dejó el Gobierno y volvió a España con la salud muy decayda por los rigores de aquel clima.

Ahora nos sorprende la noticia de su muerte, que será seguramente muy sentida en esta ciudad, que pierde a uno de sus hijos más distinguidos en estos últimos tiempos, y que en todas partes había dejado renombre de honradez y de caballería.

Enviamos nuestro pésame a la distinguida familia del finado, entre la que se cuentan sus hermanos don José, vicesalmirante de la Armada, y don Emilio, capitán general de Cataluña.

DOCTOR MUÑOZ CASAS

Examen de oftalmología y de la piel. Consulta de once a once y de cuatro a seis. Económica los domingos para jubilados, de once a doce.

Calle de San Juan, 21 y 24, 2.

Coverita de enfermedades de los niños

CELSE SICILIA
MÉDICO MILITAR
Examen y tratamiento, por oposición, de la Clínica de enfermedades de los niños de la Facultad de Medicina de Valladolid.
Horas: de once a una y de dos a cinco.
Almirante Borifaz, 5, 2.º izquierda.
Teléfono núm. 747.

C. PADILLA
MÉDICO
Ex interno por oposición del Hospital de la Princesa y Clínicas de Ginecología y Maternidad de la Facultad de Medicina de Madrid.
Partos y enfermedades de la mujer.
Horas: de doce a una y de cuatro a cinco.
GENERAL SANCILLDES, 10, 1.º. TELÉFONO 748.

Oculista
Fernández Bravo
Consulta de once a dos.
Espolón, número 58, entresuelo (antigua Casa Correos).

Clínica Odontológica y Laboratorio Dental Frank

— DE —
L. Vivar Ibeas
Almirante Borifaz, núm. 11 duplicado.
Horas de consulta: de nueve a doce y de uno a cinco.

Doctor Enrique Antón del Campo

Ex interno por oposición / Ex ayudante de cirugía / Ex ayudante por oposición de la Sección de Clínicas de la Universidad de Valladolid.
CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGIA
Hortiguella (Burgos)

DR. HERGUETA

MÉDICO-OCULISTA
Del Instituto Oftálmico de Madrid.
Operaciones, extracciones y graduación de la vista.
Consulta: de diez a una.
Gratis a los pobres: lunes, miércoles y viernes: de tres a cinco.
Calle Calva, 63, primero derecha.

Gabinete Electro Médico

RADIOTERAPIA.—ELECTROTHERAPIA.—RAYOS X, FIJOS Y TRANSPORTABLES

Dr. F. Salinas

MÉDICO RADIÓLOGO
Consulta: diez a doce y de tres a cinco.
San Juan, 52 y 54, piso 3.º

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA
DOÑA ILDEFONSA PURAS GONZALEZ,
FALLECIÓ EL DIA 23 DE ENERO DE 1926,
DESPUES DE RECIBIR LOS SS. SS. Y LA BENDICION APOSTOLICA

(Q. E. P. D.)

Su desconsolado esposo, don Juan L. Manrique; hijos, don José, don Juan, doña Amparo, doña Consuelo, doña Purificación, doña Gloria, sor Ascensión, Hija de la Caridad (ausente); don Tomás (ausente), y don Jesús Ramón (ausente); hijos políticos, doña Pilar Pardo, doña Victoria Martínez, don Fructuoso López Carranza y don Antonio Campos; nietos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se dignen encomendar su alma a Dios Nuestro Señor.

La exposición del Santísimo en la capilla de las Reparadoras del Sagrado Corazón de Jesús, mañana domingo, y las misas que se celebren pasado mañana lunes, de media en media hora, desde las ocho hasta las doce, inclusive, en el altar del Santísimo Cristo, de la Iglesia parroquial de San Gil Abad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 22 de Enero de 1927.

Recepción en Capitanía General... La orden general de la región, el Excmo. Sr. Capitán General dispone lo siguiente:

Los cuerpos de la región vestirán de gala, izándose el pabellón nacional en los edificios militares. El Excmo. Sr. Capitán General recibirá en Corte a las autoridades y corporaciones civiles y militares, en el salón del Trono de Capitanía...

Los señores generales, jefes, oficiales y asimilados de la guarnición franquista de servicio, se encontrarán a las 12,30 en el edificio de esta Capitanía...

Durante la recepción, tanto civil como militar, las bandas de música de los regimientos de Infantería, amenizarán el acto, colocándose la del regimiento de San Marcial en la antecámara...

El desfile será ante el balcón principal de la Capitanía General, donde se hallará Su Excelencia.

Teatro Principal

A las cuatro y media, popular e infantil.

Mancha por Mancha

colosal película del Oeste.

El vaquero sevillano

por Tom-Mix, el mejor caballista del Oeste.

Ecos de sociedad

Ha llegado de Valencia, el jefe de Prisiones don Tomás Martín Miguero, para pasar unos días con sus hijos.

Esta mañana a las once, en la iglesia de San Juan, se celebró el matrimonio de la hermosa señorita María Teresa Gómez Guzmán y el joven juez de Instrucción de Villarcayo don Miguel García de Obeso...

Los nuevos esposos, a quienes enviamos nuestras felicitaciones, marcharon en el Rápido a Madrid y Sevilla.

CUOTAS

Uniformes completos de Caballería, Infantería, Artillería e Infantería, encontrarán en la...

Casa Munguía

Damas enfermeras que prestarán servicio durante la semana próxima en el Dispensario Reina Victoria: Doña Carmen Obeso de Estébanez, Señorita Felisa Cobos, Señorita Elena Casado, Señorita Dolores López Maté.

El "Sacrificio" de una joven burguesa ha sido premiado en Barcelona

Nos participan, que en el concurso de Bordados celebrado en Barcelona, por la Compañía Anónima Hija de la Patria y Coats (para cuyo fin han sido destinadas 21.700 pesetas de premios)...

Teatro Principal

A las cuatro y media, popular e infantil.

Mancha por Mancha

colosal película del Oeste.

El vaquero sevillano

por Tom-Mix, el mejor caballista del Oeste.

Junta Provincial de Abastos

Por el señor gobernador civil-presidente de la Junta provincial de Abastos han sido multados: con 30 pesetas, Juana Sáez, y con 25, Benigna González y Antonia Ayala...

La Comandancia de la Guardia civil, designará un piquete con cuatro parejas, para que atiendan al mantenimiento del orden, en las inmediaciones de Capitanía.

Unión Patriótica

Invitada por el Excmo. Sr. Capitán General esta agrupación para la recepción que se ha de celebrar mañana en Capitanía General, con motivo del santo del Rey, se ruega a los afiliados concurran a las doce y media en punto, al salón pequeño de dicha Capitanía General.

Alcalda de Mahamad

Por defunción del que las desempeñaba se hallan vacantes las plazas de Inspector de Higiene pueraria y de carnes de este distrito, dotadas ambas con 4.000 pesetas anuales...

SUBASTA

El día 30 del actual, a las dos de la tarde, en la Casa Consistorial del pueblo de Rióseca, tendrá lugar el arrendamiento de la taberna, por año y medio.

VACANTE

Se halla la casa taberna de Modubar de la Cuesta, destinada a los arbitrios municipales.

El miércoles 26 a las siete de la tarde, se celebrará en el Teatro Principal una velada artística literaria, organizada por el Ateneo, a cargo del joven pianista Angel J. Quesada y del poeta don Paulino Páramo.

No olviden ustedes que evita la gripe el coñac Argudo.

Esta tarde, a las dos, cuando bajaba de su domicilio, Calera, 41, la niña de 7 años Carmen Gómez, apercibióse que en el portal de la casa se hallaba un envoltorio, que contenía carne.

El día 29 del corriente, a las doce de la mañana, se reunirá la Diputación provincial con el fin de dar cumplimiento a lo prevenido en el art. 22 del reglamento de Obras y Vías provinciales.

Hoy se ha verificado en el inmediato pueblo de Villacozazo Pedernales, el matrimonio enlace de la agraciada señorita María Amparo Martín y el joven D. José del Río...

El juzgado instruye diligencias, ignorándose hasta la fecha quién ha sido la desnaturalizada madre.

Han sido nombrados vigilantes de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia, con destino en esta provincia: D. Francisco García de la Rasilla y García de los Ríos...

Con motivo de cumplirse el día 23 el primer aniversario del fallecimiento de D. Domiciano Álvarez Prieto (e. p. d.), la familia del finado ruega a sus amistades asistir a las misas que el lunes 24 a las diez de la mañana...

La Junta de la Real Hermandad de Damas de la Inmaculada del Arma de Infantería, solicita a todas las señoras pertenecientes a la misma, asistir a la recepción que se celebrará mañana, a las 12,30, en Capitanía General...

El único aspirador de polvo que ofrece las garantías de resistencia, comodidad y economía, lo vende la casa Siemens Schuckert.

A instancia de numerosas personas que a diario se ven obligadas a cruzar el puente de Gasset, llamamos la atención del señor alcalde sobre el mal estado en que aquél se halla...

Se halla la casa taberna de Modubar de la Cuesta, destinada a los arbitrios municipales.

Se halla la casa taberna de Modubar de la Cuesta, destinada a los arbitrios municipales.

Mañana 23, a las once, celebrará en el salón de actos de la Cámara de Comercio, su junta general reorganizadora la sociedad burgalesa «La Amiga de la Humanidad».

El próximo lunes 24, se cumple el año del fallecimiento de D. Santiago Segura Arroyo (q. e. g. e.).

Todas las misas que se celebrarán en la parroquia de San Cosme y San Damián de ocho a doce de la mañana de dicho día 24, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Opportunamente se anunciará el día en que ha de celebrarse en referida parroquia el solemne Oficio de Aniversario.

El día 29 del corriente, a las doce de la mañana, se reunirá la Diputación provincial con el fin de dar cumplimiento a lo prevenido en el art. 22 del reglamento de Obras y Vías provinciales.

Hoy se ha verificado en el inmediato pueblo de Villacozazo Pedernales, el matrimonio enlace de la agraciada señorita María Amparo Martín y el joven D. José del Río...

El nuevo matrimonio, al que deseamos eterna luna de miel, ha sido esta tarde para París, Bilbao, San Sebastián y otras poblaciones.

Nos informamos que una importante casa comercial de esta localidad, que en la actualidad dedica un ramo de su negocio a la venta de bicicletas, ha firmado un contrato de exclusividad general para toda España...

Esta tarde, en el Rápido, ha regresado de Madrid la comisión de la Excelentísima Diputación provincial, que fué a gestionar asuntos relacionados con los ferrocarriles.

TIENDA ASILO.—En la comida y cena de ayer se suministraron 1.043 raciones.

Varios amigos entregan 18 pesetas, sobrantes de un funeral, a D. Francisco Fernández y Fernández ha hecho otro donativo de 100 pesetas.

La Electro LUX S. A., advierte al público en general, que no responderá a pedidos que sean vendidos por los aparatos que se muestran únicamente antiguos de la misma marca...

LA VALENCIANA Ofrece a su distinguida clientela y al público en general su nuevo establecimiento de fustería en la calle de Lain Calvo, núm. 16.

Bar «LA AMISTAD» SAN LORENZO, NÚMERO 21. TELEFONO 516. GERARDO ORTEGA, cocinero del Hotel Universal.

Platos del día, especialidad de la Casa. Langosta, callos y platos variados. Comedores independientes.

FRICCIÓN CEREO Cura reumatismo lumbago, clátrica, torceduras y toda clase de dolores.



Diario de Avisos

NOTAS RELIGIOSAS

SANTOS DE MAÑANA Los Desposorios de Nuestra Señora. Idoleso, Juan, Raimundo, Clemente, Emerenciana, Severiano.

SANTOS DEB LUNES La Descensión de Nuestra Señora. Timoteo, Teodoro, Urbano, Eugenio, Tirso.

CULTOS CATEDRAL.—Mañana, a las nueve y cuarto, procesión domínica y misa solemne.

PARROQUIA DE SAN LESMES ABAD.—Solemne novena en honor del Santo Titular de esta parroquia.

SALESAS.—Novena en honor de San Francisco de Sales, a las cinco de la tarde.

MERCEDES.—Mañana a las cuatro y tres cuartos, será la junta de las «Adoradoras del Apostolado de la Oración».

ESTANCOS que se hallarán abiertos mañana domingo: Número 4, Lain Calvo, esquina del Arco del Pilar.

FARMACIAS que estarán abiertas al público en el día de mañana: Don Ildefonso Martín y don Fabián Barriocanal.

ESTADO DEL TIEMPO Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

BAROMETRO A las ocho de la mañana, 689,6. A las cuatro de la tarde, 687,1.

TEMPERATURAS Máxima a la sombra, 16. Mínima a la sombra, 6,3 bajo 0.

DIRECCIÓN DEL VIENTO A las ocho de la mañana, SO. A las cuatro de la tarde, SO.

REGISTRO CIVIL DEFUNCIONES María Lucio Argüeso, de Aita, 89 años, Casa Provincial.

ESPECTACULOS Funciones para mañana: TEATRO PRINCIPAL A las cuatro y media: «Mancha por Mancha».

COLISEO CASTILLA A las cinco, sección popular. «Como un León».

A las siete y a las diez: «El águila negra» y la artista Liana Gracían.

Mercados

Lerma 19.—Trigo álagá, mocho y rojo, 80 reales fanega; centeno, 50; cebada, 46; yeros, 50; avena, 32; garbanzos superiores, 190 pesetas los 100 kilos; idem regulares, 170; idem medianos, 153; alubias, 100.

Harina 1.ª, 62 pesetas los 100 kilos. Aceite, 29,90 pesetas arroba.

Vino tinto, 6,50 pesetas cántara; idem claro, 8. Cerdos al destete, 200 reales uno; de seis meses, 500.

Salvado, 32 pesetas los 100 kilos; harinilla, 18; comadilla, 35. Lana lavada, 52 pesetas arroba; idem sucia, 29.

Cerdos para matanza, 25 pesetas arroba. Temporal, de nieves. A consecuencia de estar nevando, el mercado estuvo poco animado.

Cooperativa de Funcionarios

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 15 de su Reglamento, se convocó a los señores socios a Junta general ordinaria, el 23 de los corrientes...

Subastas de resinación En los días 9 al 17 inclusive de febrero próximo, se subastará la resinación de 287.840 pinos en el primer quinteno...

Alcalda de Oña Subasta de resinas El día 9 de Febrero próximo, a las once horas, se subastará, en la Casa Consistorial de esta villa, la resinación de 52.724 pinos...

Representación exclusiva

Para la provincia de Burgos, se busca casa o persona solvente para máquina alemana. Para hacerse cargo de la representación hacen falta 450 pesetas.

SUBASTA

El domingo próximo, 23 del actual, a las once horas, se subastará, en el barrio de Villimar, el remate de la casa taberna, para poder vender generos del ramo...

Aprendices

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

EL CENTRO.-Gran peluquería Plaza Mayor, 4. Tolónono 244. GABINETE DE SEÑORAS. Lavado de cabeza y ondulación Marcel. Especialidad en el corte de pelo estilo Garson.—Se habla francés

TARIFA Quince palabras, 50 céntimos. Cada cinco palabras más o fracción, 15 céntimos. ANUNCIOS ECONOMICOS

AUTOMOVILES AUTOMOVILES DE OCASION en Bilbao. B. Ibañeta, 15. teléfono 1.789. No dejar de visitar este interesante exp. acción en donde encontraréis vuestros deseos en automóviles, autobuses y camiónetas.

CHALET. Se vende en buenas condiciones o se arrienda hermoso y amplio, con servicio de agua, luz y calefacción por agua. En esta Administración informarán.

TRASPASO botería acreditada en la Burgalesa, establecida en el pueblo de Tazana (Aragón), en buenas condiciones y garantías. Informarán, Casa Sancho, San Pablo, 8 y 10, Burgos.

GUARDA, se necesita para cuidar la dula del pueblo de Remolado con el sueldo de 60 reales de trigo, y casa. Informará, Esteban García en dicho pueblo.

OCASION. Cubas de 12, 20, 25 y 40 cántaras se venden de mejor precio. Cada cinco palabras más o fracción, 15 céntimos.

GRANJA AVICOLA y conejar «Angelinas» Vendense huevos para incubir, pollitos recién nacidos, razas Castellana, Leghorn, seleccionadas al año trampa. Correspondencia S. de Cabrería y C.ª, Santocildes, 4, Burgos. Teléf. núm. 649.

